



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de

Gdor. Campos-133- Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 04 AGO 2021

VISTO el expediente N° 74/2021 obrante en II cuerpo, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la Adquisición de Indumentaria y elementos de protección personal (E.P.P.) correspondiente al ejercicio 2021, destinado al personal dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, por la suma total estimada de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.745.200,00.-).

Que mediante Resolución DPOSS N° 612/2019 obrante a fojas 52 a 65, se aprobó el pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 10/2021, se autorizó el gasto y se designó a los agentes DPOSS para integrar la Comisión de análisis de la ofertas, para la presente adquisición.

Que con fecha 12/07/2021 se efectuó la recepción de ofertas según Acta de Apertura obrante a fojas 84 a 86.

Que a través de Informe N° 364/2021, obrante a fojas 310 a fojas 319, la citada Comisión de evaluación y estudios sugiere pre-adjudicar a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 70/100 (\$ 7.265.578,70), a la firma YHOPPEN S.H. CUIT N° 30-71549944-0, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECEINTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 381.726,00.-), a la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 82.770,00.-), a la firma COMERCIAL ITALIANA S.A. CUIT N° 30-67580479-2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.110.500,00.-), a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. CUIT N° 30-70860170-1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO /100 (\$ 278.385,00) y con la firma PICAGUA JORGELINA ILDA & PINILLA ANA RAQUEL S.H. CUIT N° 30-71475252-5, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///

OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 781.800,00), en un todo de acuerdo al detalle adjunto en Anexo I que forma parte integrante del presente.

Que corresponde autorizar el gasto por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 70/100 (\$ 10.900.759,70).

Que ha tomado debida intervención el Director Provincial y el Presidente de este organismo, quienes comparten el criterio de la Comisión, indicando se proceda a la adjudicación, conforme el orden de merito indicado en informe de pre-adjudicación de fs. 310 a 319.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a la partida presupuestaria 2.2.2., de la UC 2600, 2605 UG, 2606 UG, 2607 UG y 2608 UG del ejercicio económico 2021.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15 Inc. a) y Artículo 17. Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Decreto Provincial N° 417/2020 y su Anexo II y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que mediante Resolución DPOSS N° 803/2021 el Sr. Presidente comunica su traslado en comisión de servicios, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4568/2019.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 10/2021, para la Adquisición de Indumentaria y elementos de protección personal (E.P.P.) correspondiente al ejercicio 2021, destinado al personal dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS

///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Meca de Entidad Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de

Gdor. ~~Cán~~ Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///

SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 70/100 (\$ 7.265.578,70), a la firma YHOPPEN S.H. CUIT N° 30-71549944-0, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECEINTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 381.726,00.-), a la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 82.770,00.-), a la firma COMERCIAL ITALIANA S.A. CUIT N° 30-67580479-2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.110.500,00.-), a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. CUIT N° 30-70860170-1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO /100 (\$ 278.385,00) y con la firma PICAGUA JORGELINA ILDA & PINILLA ANA RAQUEL S.H. CUIT N° 30-71475252-5, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 781.800,00), en un todo de acuerdo al detalle adjunto en Anexo I que forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 612/2021, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUVE CON 70/100 (\$ 1.155.559,70.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.2.2., de la UC 2600, 2605 UG, 2606 UG, 2607 UG y 2608 UG del ejercicio económico 2021.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 805 /2.021.-

Oscar Luis PERALTA
VICEPRESIDENTE
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGOT
Auxiliar Meca de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 805 /2021

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
1	BUZO TERMICO	98	\$ 18,182.90	\$ 1,781,924.20
2	BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA	55	\$ 9,895.10	\$ 544,230.50
4	BOTIN CAÑA CORTA C/P POLIPROPILENO	30	\$ 7,332.50	\$ 219,975.00
8	PANTALON TIPO CARGO T/ANTIDESGARRO	202	\$ 3,663.90	\$ 740,107.80
9	MAMELUCO	168	\$ 12,668.40	\$ 2,128,291.20
10	GUARDAPOLVO AZUL	18	\$ 2,520.00	\$ 45,360.00
11	GUARDAPOLVO BLANCO	10	\$ 2,520.00	\$ 25,200.00
16	BOTIN SIN PUNTERA	5	\$ 12,500.00	\$ 62,500.00
17	BUZO TERMICO IMPERMEABLE	40	\$ 33,430.50	\$ 1,337,220.00
18	BORSEGUI CAÑA ALTA ACORDONADO C/P	40	9519.25	\$ 380,770.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 7,265,578.70
YOPPEN S.H.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
3	BOTIN CAÑA CORTA C/P DE ACERO	54	\$ 7,069.00	\$ 381,726.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 381,726.00
GRUPO FARO S.R.L.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
5	MEDIAS TERMICAS CAÑA LARGA	178	\$ 465.00	\$ 82,770.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 82,770.00
COMERCIAL ITALIANA S.A.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
6	GORRO DE ABRIGO	90	\$ 1,600.00	\$ 144,000.00
12	INDUMENTARIA FEMENINA	40	\$ 28,500.00	\$ 1,140,000.00
14	INDUMENTARIA MASCULINA	29	\$ 28,500.00	\$ 826,500.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 2,110,500.00
INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
7	CHOMBA DE TRABAJO	201	\$ 1,385.00	\$ 278,385.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 278,385.00
PICAGUA JORGELINA ILDA & PINILLA ANA RAQUEL S.H.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
13	ZAPATOS DAMA	40	\$ 9,500.00	\$ 380,000.00
15	ZAPATO CABALLERO	41	\$ 9,800.00	\$ 401,800.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 781,800.00
TOTAL GENERAL DE LA COMPRA				\$ 10,900,759.70

Oscar Luis PERALTA
VICEPRESIDENTE
D.P.O.S.S.